



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

SECRETARIA MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

OSORNO, ENERO DE 2020

SECRETARIA MUNICIPAL INFORMA QUE DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2019 NO SE DICTARON NUEVAS ORDENANZAS, SOLO SE REALIZÓ MODIFICACIÓN DE ORDENANZA N° 90 DE 16.08.2011 SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA ORDENANZA N° 114 DE FECHA 04.12.2019, LA CUAL SE PUBLICÓ EN COLUMNA RESPECTIVA (AL LADO DE LA ORDENANZA N° 90).